

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q3075
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
- d. Siglas: SDES
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 1016
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE CADENAS PRODUCTIVAS
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 03/08/22

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2020

3. Introducción

En el año 2019 se implementó en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección General de Cadenas Productivas el Programa "Impulso Productivo Social e Infraestructura Q3075", el cual para el año 2021 paso a ser ejecutado por la Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo, adscrita a la misma Secretaría, cambiando el nombre a "Confío en Ti", y el cual tiene como objetivo apoyar a la población del estado que tengan la necesidad de autoemplearse para mejorar sus ingresos económicos y que cuenten con características e iniciativas de emprendedores, mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, y/o capital de trabajo a los buscadores de empleo que aún teniendo competencias y experiencia laboral, no han logrado vincularse a un puesto de trabajo y desea desarrollar una actividad productiva por cuenta propia. Este programa fue sujeto de la Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales. Impulso Productivo Social e Infraestructura. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Evaluación de Ejercicio Fiscal 2020, de la cual derivaron las presentes recomendaciones. Para la atención de estas recomendaciones se elaboró un plan de acción en el que se incluyeron responsables, actividades a realizar, productos y/o evidencias a generar y fechas de término

4. Implementación de mejoras

Num: 1782

- a. Contenido de la recomendación: 1: Redactar un documento membretado, firmado y/o sellado por él (los) encargados del programa (Para sustentar la validez de la información proporcionada) la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo en la cual se describa el proceso del como es que se obtienen ambas poblaciones: Incluidas en los artículos: Art. 6 En la población potencial de programas son los 5,853,637 habitantes que se integran por mujeres y hombres Guanajuatenses mayores de edad. Art. 7 La población objetivo del programa son los 482,000 que se integran por mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad que se encuentra en alguna condición de vulnerabilidad y/o de pobreza que vivan preferentemente en zonas de atención prioritaria localidades de alta y muy alta marginación,

Evidencia y Difusión de mejoras

<p>así como emprendedoras y emprendedores, y cuenten con una iniciativa del proyecto. En el cual se incluyan datos como: • Unidad de medida utilizada (Operación matemática) de la población potencial y objetivo. • Cuantificación. • Fuentes de información. • Plazo para revisión y actualización.</p>	
b. Actividades a emprender:	1. Redactar un documento membretado, firmado y/o sellado por él (los) encargados del programa (Para sustentar la validez de la información proporcionada) la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Programas del Servicio Nacional del Empleo
d. Productos y/o evidencias:	Documento con la la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo del Programa
e. Resultados Obtenidos:	Se cuenta con un documento que define la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo, en la cual se describe el proceso del cómo es que se obtienen ambas poblaciones y por ende la cuantificación de la población beneficiaria del Programa
f. Fecha de Término:	14/08/24
g. Documentos probatorios:	1. Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo Q3075
h. Observaciones:	Se desarrollo un documento o escrito para obtener la definición y cuantificación de las Poblaciones tanto potencial como objetivo, del Programa Confío en ti

Num: 1783

a. Contenido de la recomendación:	2: Describir los alcances a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general : "Favorecer la diversificación de los ingresos a través de la entrega de paquetes productivos a las personas beneficiarias". Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal).
b. Actividades a emprender:	1. Describir los alcances a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo
d. Productos y/o evidencias:	Documento con la descripción de los alcances a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general
e. Resultados Obtenidos:	Se cuenta con un documento del Diagnóstico del Programa, donde se describen los alcances, favoreciendo la diversificación de los ingresos a través de la entrega de paquetes productivos a las personas beneficiarias
f. Fecha de Término:	14/08/24
g. Documentos probatorios:	1. Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial del Estado de Guanajuato https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoId/15539
h. Observaciones:	Los alcances del Programa se identifican en las Reglas de Operación, en los Primeros tres párrafos del OBJETIVO Y CONTEXTO DEL PROGRAMA

Num: 1784

a. Contenido de la recomendación:	3: Incluir en la redacción del propósito de la MIR; la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2020 del Art. 7. Mujeres y hombres guanajuatenses mayores de edad. Debido a que el Propósito actualmente se encuentra redactado solamente como: "Proyectos Productivos que permanecen en operación".
--	---

Evidencia y Difusión de mejoras

- b. Actividades a emprender:** 1. Incluir en la redacción del propósito de la MIR; la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2020 del Art. 7,
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo
- d. Productos y/o evidencias:** MIR con la redacción del propósito de acuerdo a lo establecido
- e. Resultados Obtenidos:** Se solventó este ASM con el diseño y actualización de las ROP 2021 y 2022, donde de acuerdo al Art. 7, incluye en la redacción a los hombres y mujeres guanajuatenses mayores de edad.
- f. Fecha de Término:** 15/08/24
- g. Documentos probatorios:** 1. Reglas de Operación Publicadas en el Diario Oficial del Estado de Guanajuato
<http://201.120.157.107/SIMEG/wpverpdf.aspx?1783,9,1>
- h. Observaciones:** Se solventó ésta recomendación con el diseño de las ROP 2021 y 2022

Num: 1785

- a. Contenido de la recomendación:** 4: Establecer Ficha técnica para las 4 actividades incluidas en la Matriz de Indicadores (MIR) las cuales son las siguientes: - Recepción y validación de solicitudes de apoyo. - Adquisición de paquetes productivos. - Entrega de paquetes productivos a beneficiarios. - Seguimiento a muestra representativa de los proyectos beneficiados. Con las características incluidas por COVENAL las cuales cada una debe contener: • Nombre. • Definición. • Método de cálculo. • Unidad de Medida. • Frecuencia de Medición. • Línea base. • Metas. • Comportamiento del indicador. Desarrollar en la Ficha Técnica a nivel de FIN: • Definición. • Método de cálculo
- b. Actividades a emprender:** 1. Establecer Ficha técnica para las 4 actividades incluidas en la Matriz de Indicadores (MIR)
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo
- d. Productos y/o evidencias:** Fichas técnicas de las 4 actividades y la Ficha técnica a nivel Fin
- e. Resultados Obtenidos:** Se elaboraron documento de la Fichas Técnicas para las 4 Actividades del Programa, las cuales se establecieron con el objetivo de contemplar y analizar las linea de tendencia que guarda el comportamiento anual de cada una de ellas.
- f. Fecha de Término:** 06/09/24
- g. Documentos probatorios:** 1. Fichas Técnica de Indicadores MIR Confío en TI
- h. Observaciones:** Se elaboran y comparten las Fichas Técnicas de las 4 Actividades del Programa Confío en TI

Num: 1786

- a. Contenido de la recomendación:** 5: Establecer en las Reglas de operación el Fin del programa "Contribuir para la disminución de la población considerada en la dimensión de Población Vulnerable por Ingresos".
- b. Actividades a emprender:** 1. Se establecio en las Reglas de operación el Fin del programa "Contribuir para la disminución de la población considerada en la dimensión de Población Vulnerable por Ingresos".
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleos
- d. Productos y/o evidencias:** Reglas de Operación con el Fin del programa

Evidencia y Difusión de mejoras

- e. Resultados Obtenidos:** Se solventó este ASM con el diseño y actualización de las ROP 2021 y 2022, donde se establece el Fin del Programa el de "Contribuir para la disminución de la población considerada en la dimensión de Población Vulnerable por Ingresos".
- f. Fecha de Término:** 15/08/24
- g. Documentos probatorios:** 1. Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial del Estado de Guanajuato
<http://201.120.157.107/SIMEG/wpverpdf.aspx?1784,9,1>
- h. Observaciones:** Se solventó dicha recomendación con el rediseño de las Reglas de Operación para el ejercicio 2021 y 2022

Num: 1787

- a. Contenido de la recomendación:** 6: Establecer periodos de medición en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) acorde a lo descrito por CONEVAL en el Componente y Actividades, ya que están plasmados para hacer las mediciones de forma anual, esto indica que no permitirá saber prontamente si existe o no un avance en el programa. • Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo. • Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual. • Propósito: mediano plazo. • Fin: largo plazo.
- b. Actividades a emprender:** 1. Establecer periodos de medición en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) acorde a lo descrito por CONEVAL en el Componente y Actividades
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo
- d. Productos y/o evidencias:** MIR con periodos de medición en el nivel de componente y actividades, de acorde a lo descrito por CONEVAL
- e. Resultados Obtenidos:** Se cuenta con un documento del Diagnóstico del Programa, donde se establecen los periodos de medición anual y en los indicadores que correspondan es menor el periodo; sin embargo, se posee información actualizada para tener una cuantificación previa y precisa
- f. Fecha de Término:** 04/09/24
- g. Documentos probatorios:** 1. Diagnostico Programa QC3075 CONFIO EN TI
- h. Observaciones:** Se analiza y se comparte el Diagnóstico Programa QC3075 CONFIO EN TI

Num: 1788

- a. Contenido de la recomendación:** 7: Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa con las siguientes características: • Nombre completo del documento que sustenta la información. • Nombre del área que genera o publica la información. • Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores conforme a la Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado p. 17.
- b. Actividades a emprender:** 1. Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo
- d. Productos y/o evidencias:** Documento con la descripción de los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa.

Evidencia y Difusión de mejoras

- e. **Resultados Obtenidos:** Se cuenta con un documento del Diagnóstico del Programa, en el cual se describen los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa
- f. **Fecha de Término:** 15/08/24
- g. **Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico del Programa QC3075 Confío en Tí
- h. **Observaciones:** Dichos medios de verificación se mencionan en la página 67 del Informe Final de Evaluación y Diseño de Programas Sociales Estatales y sustentados en el Diagnóstico del Programa QC3075 Confío en Tí

Num: 1789

- a. **Contenido de la recomendación:** 8. Incluir si es que existe evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Revisar si es que existe evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Programas del Servicio Nacional de Empleo
- d. **Productos y/o evidencias:** Reporte de la revisión sobre si es que existe evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- e. **Resultados Obtenidos:** En el documento del Diagnóstico del Programa Confío en Tí, se menciona la evidencia nacional o internacional de que la Intervención que el programa lleva a cabo, es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas y que de manera directa contribuye a la mejoría en la economía de los beneficiarios.
- f. **Fecha de Término:** 15/08/24
- g. **Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico del Programa QC3075 Confío en Tí
- h. **Observaciones:** Dichos alcances se mencionan en las páginas 26 y 27 del Informe Final de Evaluación y Diseño de Programas Sociales Estatales, y en el Diagnóstico del Programa QC3075 Confío en Tí

5. Conclusiones

El objetivo de la Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño al Programa Impulso Productivo Social e Infraestructura tuvo como finalidad, revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

De esta evaluación derivaron 8 recomendaciones, todas se consideraron factibles de atender, con ello el programa mejoró principalmente en los siguientes aspectos:

Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, descripción de los alcances del programa a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general, actualización de la MIR, de las FTI y del Diagnóstico particular del Programa.

6. Involucrados en elaboración



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras

► Responsable del Programa

Nombre: LAE Fátima del Carmen Oliva Hernández
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Cargo: Encargada del Programa QC3075 Mi Negocio Contigo Sí



Firma

► Enlace DyE

Nombre: LAE Fátima del Carmen Oliva Hernández
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Cargo: Encargada del Programa QC3075 Mi Negocio Contigo Sí



Firma

► Capturista

Nombre: LDR Carmelo Alonso Hernández Zamora
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Cargo: Jefe de Proyectos Productivos



Firma